8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2016-11236 *Notificación de sentencia en procedimiento de despidos/ceses en general 169/2016.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000169/2016 a instancia de Mikel Moreno Zatorre frente a Royflo 2015, S. L. y Antares Hosteleros, S. L., en los que se ha dictado aclaración de sentencia de fecha 14/12/2016 del tenor literal siguiente:

"Acuerdo la aclaración de la sentencia dictada en las presentes actuaciones en el siguiente sentido:

Se añade al hecho probado primero la fecha de antigüedad del trabajador, que es la del 22 de mayo de 2015.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del recurso que proceda, en su caso, contra el auto que ahora se aclara".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Royflo 2015, S. L. y Antares Hosteleros, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 16 de diciembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2016/11236

CVE-2016-11236